



## ***Omnes: por una reflexión sistemática y necesaria***

*A partir de la promulgación de la Ley Nro 4995 de Educación Superior en Agosto de 2013 se han establecido las bases legales para definir qué espera la sociedad paraguaya de la universidad como institución. Aunque imperfecta, la ley generó una reacción en cadena a nivel de las universidades públicas y privadas.*

*La Universidad no solo es una institución social compleja y única, también es un ideal y una obra en continua construcción. Una organización que se construye a partir de conversaciones, anhelos y debates, sobre visiones, realidades y compromisos compartidos. A pesar de que la universidad paraguaya es relativamente joven en comparación con otras universidades de la región, no escapa del modelo instrumental del modelo español colonial: que enseña para asumir cargos eclesiásticos o administrativos. Si sumamos a esto el periodo de dictadura podemos pensar en una institución funcional a las necesidades del estado. Pero ¿a qué modelo de Estado? ¿Quién define el ideario universitario? Estas son preguntas fundamentales que debemos hacernos quienes trabajamos en este sector, seamos instituciones de naturaleza pública o privada.*

*La universidad paraguaya por su modelo histórico es de docencia. La investigación y la extensión es incipiente y excepcional, mayormente ocurre en departamentos o carreras puntuales como medicina y agronomía. La intención de la ley de Educación Superior es exigir la triple función universitaria a todas las instituciones y carreras: docencia, investigación y extensión. Es en este contexto en el que nace el primer número de OMNES, en una época por demás interesante. Damos así nuestros primeros pasos en un esfuerzo por institucionalizar la función de investigación plasmando en forma escrita y referenciada ideas que permean nuestro cotidiano en la tarea universitaria. Hay muchas interrogantes y es necesario comprometernos a escribir y sustentar nuestra reflexión. Mi interés está en el sector educativo pero son importantes los trabajos en diferentes disciplinas, como es la intención de esta publicación, son necesarios para entablar una conversación sostenible y diversa.*

*Mi deseo es que OMNES sirva a nuestra comunidad educativa para presentar ideas y trabajos de carácter científico que den sustento a nuestro construir cotidiano de una universidad paraguaya abierta, interesada, capaz y democrática que instrumente y proyecte el potencial de las personas vinculadas en ella para beneficio cultural, social y económico de quienes habitan el Paraguay. Esta tarea nos toca a todos, directivos, funcionarios, docentes y estudiantes. Omnes se trata de entrar en la conversación científica y contribuir con nuestras propias voces a la conversación global del ámbito académico. Este es un comienzo, lo importante es que nos atrevamos a cambiar nuestra historia y nuestros modelos por nuevas y mejores prácticas producto de un proceso de reflexión que se fundamenta en evidencias. Nuestra institución tiene trabajos muy interesantes que están ocurriendo hoy mismo, queda en vuestras manos registrar y aportar a la conversación académica y contribuir así activamente a esta construcción colectiva. Mis respetos y admiración a quienes se han atrevido a dar ya el primer paso y cuyos artículos conforman este primer número ¡ustedes son el ejemplo a seguir!*

M.A. Rubén Urbietta D.  
Vicerrector Sede España  
Universidad Columbia del Paraguay  
ruben.urbieta@columbia.edu.py  
[www.columbia.edu.py](http://www.columbia.edu.py)